



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 695-19

San Ramón de la Nueva Orán, 27 NOV 2019

Expediente N° SO-19.524/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Lic. Pedro rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Rueda solicita ayuda económica para realizar un viaje a la zona de Islas de Cañas – Dpto. Iruya y Paraje Cortaderas, para llevar a cabo reuniones y planificar actividades relacionada a la cátedra de Enfermería de Salud Pública II de la Licenciatura en Enfermería, los días 26 y 27 de noviembre de 2019.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de combustible tramo Orán-Islas de Caña-Cortaderas-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en dos (2) días de de viáticos y gastos de combustible tramo Orán-Isla de Cañas-Cortadera-Orán, al Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para realizar un viaje a la zona de Islas de Cañas – Dpto. Iruya y Paraje Cortaderas, para llevar a cabo reuniones y planificar actividades relacionada a la cátedra de Enfermería de Salud Pública II de la Licenciatura en Enfermería, los días 26 y 27 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA